

15. Don Antolin Murcia Pardo. 5/12. Huerta riego. 1.045 metros cuadrados. A las once horas veinte minutos.
16. Don Antolin Murcia Poveda. 4/184. Huerta riego. 124 metros cuadrados. A las once horas treinta minutos.
17. Don Pedro Pardo Beltrán. 4/43. Huerta riego. 1.210 metros cuadrados. A las once horas cuarenta minutos.
18. Don Gregorio Gómez Gómez. 4/41. Huerta riego. 438 metros cuadrados. A las once horas cincuenta minutos.
19. Don Miguel Pardo Gómez. 4/42. Huerta riego. 450 metros cuadrados. A las doce horas.
20. Don Alonso Teruel Jiménez. 4/31. Huerta riego. 315 metros cuadrados. A las doce horas diez minutos.
21. Doña Clemencia Jiménez Mínguez. 4/30. Huerta riego. 546 metros cuadrados. A las doce horas veinte minutos.
22. Don Miguel Pardo Gómez. 5/11-c. Cereal seco. 560 metros cuadrados. A las doce horas treinta minutos.
23. Don Miguel Pardo Gómez. 5/11-a. Huerta riego. 690 metros cuadrados. A las doce horas cuarenta minutos.
24. Don Vicente Galán Torres. 5/90. Huerta riego. 582 metros cuadrados. A las doce horas cincuenta minutos.
25. Don Paulino Serrano Chicano. 5/1. Huerta riego. 582 metros cuadrados. A las trece horas.
26. Doña Clemencia Jiménez Mínguez. 4/29. Huerta riego. 324 metros cuadrados. A las trece horas diez minutos.
27. Don José Murcia Sotos. 4/28. Huerta riego. 910 metros cuadrados. A las trece horas veinte minutos.

Día 28 de febrero de 1986, del número 28 al 54, ambos inclusive:

28. Don Enrique Navarro Jiménez. 2/4. Huerta riego. 650 metros cuadrados. A las nueve horas.
29. Don Gregorio Gómez Gómez. 2/5. Huerta riego. 516 metros cuadrados. A las nueve horas diez minutos.
30. Don Cristino Teruel Poveda. 2/2-a. Huerta riego. 475 metros cuadrados. A las nueve horas veinte minutos.
31. Don José Galán Domingo. 2/1. Huerta riego. 330 metros cuadrados. A las nueve horas treinta minutos.
32. Don Antolin Poveda Murcia. 4/8. Huerta riego. 380 metros cuadrados. A las nueve horas cuarenta minutos.
33. Ayuntamiento de Villatoya. 4/9-a. Pastos. 81 metros cuadrados. A las nueve horas cincuenta minutos.
34. Don Antolin Murcia Pardo. 4/7. Cereal seco. 400 metros cuadrados. A las diez horas.
35. Doña Josefa Navarro Valera. 4/6. Cereal seco. 240 metros cuadrados. A las diez horas diez minutos.
36. Ayuntamiento de Villatoya. 4/3-a. Erial. 116 metros cuadrados. A las diez horas veinte minutos.
37. Don Antolin Poveda Murcia. 4/5. Huerta riego. 660 metros cuadrados. A las diez horas treinta minutos.
38. Doña Josefa Navarro Valera. 4/4. Huerta riego. 1.480 metros cuadrados. A las diez horas cuarenta minutos.
39. Doña Dolores Valiente López. 4/2-c. Huerta riego. 400 metros cuadrados. A las diez horas cincuenta minutos.
40. Don Julio García Fernández. 1/49. Huerta riego. 1.020 metros cuadrados. A las once horas.
41. Don José Galán Domingo. 1/48. Huerta riego. 60 metros cuadrados. A las once horas diez minutos.
42. Doña Josefa Navarro Valera. 1/34-a. Huerta riego. 1.920 metros cuadrados. A las once horas veinte minutos.
43. Ayuntamiento de Villatoya. 1/35. Erial. 400 metros cuadrados. A las once horas treinta minutos.
44. Doña Josefa Navarro Valera. 1/34-b. Viña seco. 330 metros cuadrados. A las once horas cuarenta minutos.
45. Doña Josefa Navarro Valera. 1/33. Huerta riego. 165 metros cuadrados. A las once horas cincuenta minutos.
46. Don Pedro Lahiguera Verdú. 1/24. Huerta riego. 648 metros cuadrados. A las doce horas.
47. Del Estado. 1/53-c. Erial. 1.600 metros cuadrados. A las doce horas diez minutos.
48. Doña Joaquina Rosa Morales Monsálvez. 1/18-a. Huerta riego. 800 metros cuadrados. A las doce horas veinte minutos.
49. Doña Joaquina Rosa Morales Monsálvez. 1/18-b. Erial. 490 metros cuadrados. A las doce horas treinta minutos.
50. Del Estado. 1/53-b. Erial. 522 metros cuadrados. A las doce horas cuarenta minutos.
51. Doña Concepción Galán Lahiguera. 1/51. Viña seco. 320 metros cuadrados. A las doce horas cincuenta minutos.
52. Don Enrique Navarro Jiménez. 1/17-a. Cereal seco. 330 metros cuadrados. A las trece horas.
53. Del Estado. 1/53-d. Erial. 888 metros cuadrados. A las trece horas diez minutos.
54. Del Estado. 1/53-e. Erial. 441 metros cuadrados. A las trece horas veinte minutos.

2881

RESOLUCION de 31 de enero de 1986, del Centro de Estudio y Apoyo Técnico de Zaragoza, referente al levantamiento de actas previas a la ocupación de las fincas y derechos afectados correspondientes al tramo: La Almunia de Doña Godina-Zaragoza de la autovía de Aragón, provincia de Zaragoza.

Ordenada por la superioridad la incoación del expediente de expropiación forzosa por causa de utilidad pública de los bienes y derechos afectados en el término municipal de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), con motivo de las obras de «Duplicación de calzada autovía de Aragón. CN-II de Madrid a Francia por Barcelona, puntos kilométricos 275,0 al 309,0. Tramo: La Almunia de Doña Godina-doble calzada de acceso a Zaragoza». (Proyecto 1-Z-393), a los que les es de aplicación el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa y 56 y siguientes de su Reglamento, en virtud del acuerdo del Consejo de Ministros, de 18 de diciembre de 1985, por el que se declara urgente ocupación de los bienes afectados, considerando implícita la cesidad de ocupación, este Centro ha resuelto señalar el día 11 de febrero de 1986, a las nueve horas, en el Ayuntamiento de La Almunia de Doña Godina, para proceder correlativamente al levantamiento de las actas previas a la ocupación de las fincas y derechos afectados, cuya relación se hará pública en el tablón de anuncios del precitado Ayuntamiento, sin perjuicio de trasladarse al terreno en caso necesario, a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán el representante y Perito de la Administración, así como el Alcalde de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza), o el Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los propietarios hacer uso de los derechos que les concede el artículo 52 de la mencionada Ley, en su párrafo 3.º

Lo que se hace público para general conocimiento de los interesados, pudiendo los mismos formular las alegaciones, ante este Centro, hasta la fecha del levantamiento de actas a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la relación de bienes afectados.

Zaragoza, 31 de enero de 1986.-El Ingeniero Jefe, Luis Carriena.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA

2882

RESOLUCION de 11 de noviembre de 1985, de la Dirección General de Industrias Siderometalúrgicas y Navales, por la que se homologan los radiadores marca «Manaut», modelos P-850, P-700, P-600, P-450 y P-300, fabricados por «Manaut, Sociedad Anónima».

Vista la solicitud presentada por la Entidad «Manaut, Sociedad Anónima» para la homologación de sus radiadores marca «Manaut», modelos P-850, P-700, P-600, P-450 y P-300, así como los ensayos realizados por el laboratorio acreditado «Laboratorio de Ensayo de Emisores» del Instituto de Técnicas Energéticas de la Universidad Politécnica de Barcelona, y la auditoria de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español», así como la Resolución de 15 de marzo de 1984 de esta Dirección General y las especificaciones técnicas, y visto que a estos modelos correspondían las potencias por metro, exponentes de las funciones de potencia y números de homologación, con expresión de modelo, potencia, exponente y número de homologación:

P-850. 1164 vatios. 1,24. R-0028.
 P-700. 967,4 vatios. 1,23. R-0029.
 P-600. 842 vatios. 1,22. R-0030.
 P-450. 630,2 vatios. 1,21. R-0031.
 P-300. 430 vatios. 1,20. R-0032.

Vistas las mejoras dimensionales y de curvatura y los nuevos ensayos realizados por el laboratorio acreditado «Laboratorio de Ensayo de Emisores» del Instituto de Técnicas Energéticas de la Universidad Politécnica de Barcelona y la auditoria de garantía de calidad realizada por la Entidad colaboradora «Bureau Veritas Español» con arreglo a lo previsto en los Reales Decretos 2584/1981, de 18 de septiembre, y 3089/1982, de 15 de octubre, y con las especificaciones técnicas exigidas por la Orden de fecha 10 de febrero de 1983, esta Dirección General ha resuelto:

Primero.-Homologar los radiadores marca «Manaut», modelos P-850, P-700, P-600, P-450 y P-300 de chapa de acero color crema